## REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDIA

DECRETO No: 1804 / EN CONCON, 2 3 AGO 2021

## **VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C. del artículo Nº 4.
- C. Informe Social N°187 con fecha Agosto 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado Nº 278 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Aporte Económico de \$ 64.000 para compra de Medicamentos, Caso Social urgente.
- F. Presupuesto FARMACEUTICA PUERTO S.A, con fecha Agosto
- G. Pago Area Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

## **DECRETO:**

- 1. OTÓRGUESE, la ayuda de acuerdo a Informe Social Nº187, a nombre de FARMACEUTICA PUERTO S.A., Rut 96.631.650-0, para Compra de medicamentos, Caso Social Sr. Alfredo Soto Vargas Rut: por un monto de \$ 64.000
- 2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. RÍNDASE, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

UESE Y AR ORDEN DEL SR. ALCALDE FRV/MLEG/EGMC/afd MUNICIPALIDAD DE COMOCON Distribución: Dirección de Control

Objetedo

Obsetvedde

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Dideco
- Contobilidad